SUPLEMENTO DOMINICAL

EL DIARIO

LITERATURA Y ARTES

La Paz, Domingo 10 de Agosto de 1952.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Estudio

ELABORACION DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE BOLIVIA

Su ejecución y fiscalización

especial para EL DIARIO

POR JULIO CESPEDES TERAN

Sumario

1.— CONSIDERACIONES PREVIAS. LAS REFORMAS DE LA MISION KEMMERER.

2.— Características del presupuesto en relación con algunos de los principios históricos presupuestales.

a) El principio de universalidad;
b) El principio de unidad;
c) El principio de equilibrio;
d) El principio de especificación;
e) El principio de anualidad.

3.— FORMACION DEL PRESUPUESTO.— SU TIPO EJECUTIVO.

a) El presupuesto de ingresos;
b) El presupuesto de egresos;
c) Sanción legislativa y promulgación del Ejecutivo.

4.— EJECUCION Y CONTROL DEL PRESUPUESTO.

a) La Contraloría General de la República como organismo Central de fiscalización y contabilidad.
b) Ejecución y control del presupuesto de ingresos;
c) Ejecución y control del presupuesto de egresos;
d) Del control en particular.

5.— EL SISTEMA DE CONTABILIDAD.— El informe y la cuenta general de la Nación.

Iniciamos la publicación del estudio **"Elaboración del Presupuesto Nacional de Bolivia. Su ejecución y fiscalización"** preparado por el Sr. Julio Céspedes Terán en el Curso Especial de Administración Pública que se llevó a cabo en la capital brasileña a partir del 5 de noviembre de 1951 al 20 de marzo del año en curso, bajo el patrocinio de la Fundación "Getulio Vargas" con la colaboración de la Organización de Naciones Unidas y la UNESCO.

El señor Céspedes Terán, concurrió a dicho Curso como becario boliviano. Funcionario de la Contraloría General de la República distinguió en Río de Janeiro madurez y singulares condiciones de estudioso, tal lo atestiguan notas congratulatorias firmadas por el Director de la Fundación "Getulio Vargas", señor Benedicto Silva y el señor H. J. Van Mook de la Oficina de Asistencia Técnica de las NN. UU.

El presente trabajo que se desarrolla en tres partes, según una comunicación última, ha sido editado como monografía útil, de gran valor profesional para los miembros del Seminario sobre Problemas de Administración Pública que auspicia la División de Finanzas Públicas del Departamento de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas también con sede en el Brasil por estos días. Tiene el título de **"Estructura del Presupuesto y Clasificación de las Cuentas del Estado"** y honra ahora las columnas de EL DIARIO por gentil cesión del autor.

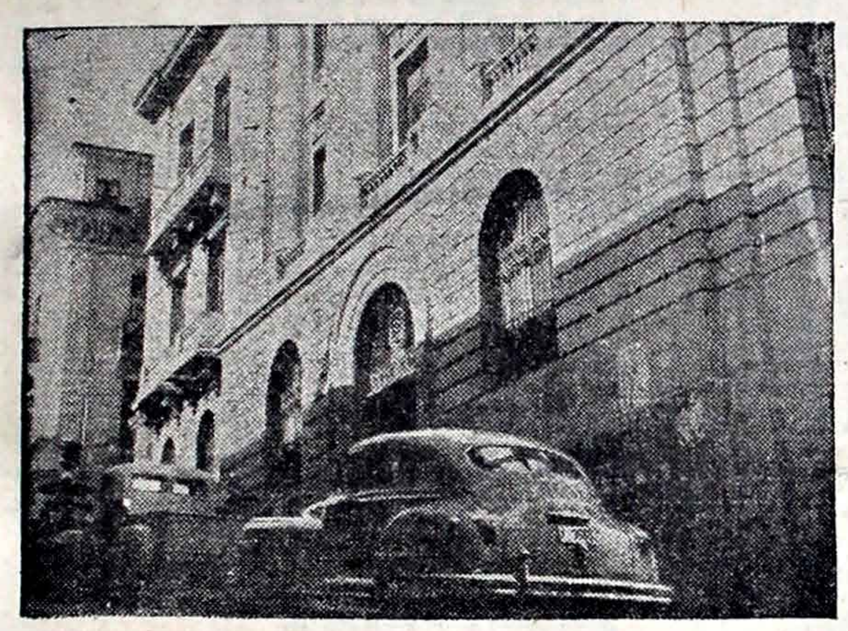

MINISTERIO DE HACIENDA Y ESTADISTICA

1.— CONSIDERACIONES PREVIAS

No es objeto del presente estudio examinar las condiciones de la vida económica de nuestro país en ningún tiempo. Pretende solamente ofrecer un panorama de conjunto del proceso de formación y fiscalización del presupuesto nacional en la época actual: proceso cuyas bases se asientan en las reformas recomendadas por la misión norteamericana presidida por el profesor Walter Kemmerer, de la Universidad de Princeton y que fué contratada por el Gobierno del Presidente Don Hernando Siles, con el fin de remozar los sistemas arcaicos que venían rigiendo el desenvolvimiento económico y financiero del Estado.

Las leyes que traducen esas reformas están en vigor desde 1928 y sus aspectos principales en relación al tema que nos ocupa, son los siguientes:

Las recaudaciones de impuestos fueron centralizadas en dos grandes oficinas recaudadoras: la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Aduanas; la primera de las cuales, a partir del presente año, ha tomado la denominación de Dirección General de la Renta, refundiendo sus funciones con las de otras dependencias del ramo de Hacienda.

El Tesoro Nacional fué reorganizado como oficina exclusivamente pagadora y depositaria de los fondos y valores fiscales, desligándola de las funciones recaudadoras que a la vez desempeñaba anteriormente.

El Tesoro Nacional y las dos Direcciones Generales mencionadas en primer término, son dependencias del Ministerio de Hacienda.

Se creó un nuevo organismo fiscal, como oficina central de contabilidad, estadística y control, independiente de los Ministerios y sólo sujeta a la autoridad del presidente de la Nación. Se denomina Contraloría General de la República, y sus atribuciones y deberes están detalladamente especificados en su Ley Orgánica de 5 de mayo de 1928, algunas de cuyas disposiciones han sido modificadas como se verá más adelante. Está a cargo de un funcionario llamado Contralor General, que es nombrado por el Presidente de la República a propuesta en terna del Senado; tiene categoría de Ministro de Estado y es responsable ante el Congreso por sus actos propios y por los de sus subalternos. El período de sus funciones es de 6 años y no puede ser despedido ni suspendido sino mediante juicio por causa criminal y en virtud de resolución de la Corte Suprema de Justicia o mediante acusación ante el Congreso conforme a la Ley de responsabilidades.

En el capítulo correspondiente, se hablará de las atribuciones de la Contraloría General en cuanto a la fiscalización del presupuesto. Diremos, por ahora, que las funciones de esta oficina, de indudable raíz anglosajona, provocaron en el ambiente de una legislación eminentemente francesa como la de Bolivia, no pocas resistencias y dificultades que ha sido preciso vencer a medida que el pueblo fué comprendiendo los beneficios del sistema. Consecuencia de ello, es que la Constitución de 1938 y la vigente de 1947, han consagrado la existencia de la repartición en sus preceptos 120 y 123, respectivamente.

Por otra parte, es necesario dejar establecido que la Contraloría General de la República, vino a substituir a la antigua Dirección General de Contabilidad y al Tribunal Nacional de Cuentas, en las funciones de contabilidad, glosa y control fiscal, conforme se dispone en los artículos 50 y 52 de su Ley Orgánica. En consecuencia, sus atribuciones en materia de control del presupuesto y de verificación de cuentas, son privativas.

Finalmente, cabe señalar de manera especial la nueva Ley Orgánica de Presupuesto, que traduce una de las reformas básicas recomendadas por la Misión Kemmerer. Dicha Ley fué votada con fecha 27 de abril de 1928 y substituyó a la antigua de 24 de octubre de 1913. Actualmente se encuentra en vigor y aunque en su tiempo constituyó un avanzado paso en la materia, es indudable la necesidad de su reforma en consonancia con los modernos principios de dirección administrativa.

El artículo 30 de la citada ley, impone al Contralor General la obligación de preparar el proyecto de presupuesto anual, dándole autoridad para "reunir, poner en correlación y revisar los proyectos de egresos presentados por los Ministerios de Estado y otras unidades de organización similares pertenecientes al Gobierno Nacional", con excepción de los proyectos de egresos de las Cámaras Legislativas, los que se incluyen en el presupuesto, sin revisión.

El artículo 32 de la misma ley, dispone que el proyecto de presupuesto preparado por el Contralor General, "será sometido al Consejo de Ministros para su consideración, el cual puede reducir o eliminar pero no aumentar partida alguna de los proyectados ingresos o egresos de la rama administrativa del Gobierno incluida en dicho presupuesto".

Estas dos disposiciones que restaron al Ministerio de Hacienda las atribuciones a que se refieren y que venían siendo ejercidas hasta 1928 a través del Departamento de Presupuesto dependiente del citado Ministerio, subsistieron hasta 1939, en que mediante Decreto Supremo de 2 de enero, el Gobierno Constitucional de entonces dispuso que el Departamento de Presupuesto volviera a depender del Ministerio de Hacienda, con la categoría de Dirección General; justificando la medida en el hecho de que la Constitución Política del Estado confiere al Presidente de la República la facultad de presentar anualmente el proyecto de presupuesto nacional y que esta facultad es ejercida por conducto del Ministerio de Hacienda.

Hemos querido detenernos algo en las consideraciones precedentes, para dejar establecidos los antecedentes legales de organización que orientarán el desarrollo posterior de este breve estudio.

2.— CARACTERISTICAS DEL PRESUPUESTO EN RELACION CON ALGUNOS DE LOS PRINCIPIOS HISTORICOS PRESUPUESTALES.

Como bien ha dicho el profesor Harvey Walker, cada autor sobre presupuesto tiene su lista de principios presupuestales. Añadiremos de nuestra parte que varios de reconocida autoridad en la materia, confunden algunos de dichos principios, como los de unidad y universidad, enunciándolos incompleta y confusamente. Se explica ello por el hecho de que, como alguien dijo, los principios presupuestales no son verdades inmutables que se deriven de la naturaleza de las cosas, sino más bien el resultado de la experiencia a través del tiempo, de donde han surgido como normas o reglas que han sido aceptadas por estadistas y administradores. "Como una ley, estos principios están sujetos a la interpretación y deben responder a las realidades económicas en el tiempo y en el espacio". (1)

Por la expuesto, creemos conveniente atenernos a algunos de los principios que el profesor Walker (2) ha tomado de la lista de J. Wilner Sundelson; los mismos que, enunciados como están con claridad, no ofrecen las interpretaciones dudosas que deseamos evitar.

Exceptuando algunas disposiciones de la Constitución vigente, sancionada en 1947, que se refieren a los principios de autorización previa y de equilibrio, no encontramos en su texto ninguna otra relacionada con los clásicos principios de universalidad, unidad, especificación y anualidad; principios de los cuales, conjuntamente con el de equilibrio, quisiéramos ocuparnos preferentemente por considerarlos fundamentales.

a) EL PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD.— Sólo la Ley Orgánica de Presupuesto que ya hemos citado, en sus artículos 6º y 7º contiene preceptos relacionados con el principio de universalidad en el sentido que lo define Sundelson, al disponer "que el cálculo de los egresos en cada ley de presupuesto, incluirá todos los egresos propuestos para el año fiscal correspondiente" y que "las leyes del presupuesto anual determinarán los ingresos y egresos de la administración nacional".

Fuera de estas dos disposiciones, bastante vagas como puede apreciarse, no existe ninguna otra más concreta. Será por ello que, en la práctica, el principio de universalidad dista mucho de ser una realidad, como lo demuestra la existencia de operaciones económicas en varias reparticiones fiscales y aun en Ministerios con ingresos que se denominan "fondos propios" y que no se reflejan en el presupuesto. Tal acontece, por ejemplo, con ingresos del Ministerio de Economía Nacional por concepto de multas a la industria y el comercio; del Ministerio de Salubridad por prestaciones de servicios pagados en los hospitales; del Ministerio de Gobierno por determinadas multas policiarias, etc. etc., cuyos rendimientos son invertidos en necesidades de las propias dependencias de los respectivos Ministerios, es decir en beneficio público, indudablemente, pero con el grave antecedente de que dichos ingresos y gastos no se encuadran al mecanismo presupuestario ni a su proceso, como exige el principio de universalidad para una administración sana y al alcance del control colectivo.

b) EL PRINCIPIO DE UNIDAD.— Siguiendo siempre al profesor Harvey Walker (3, vemos que el principio de unidad debe ser examinado en tres aspectos: unidad formal, unidad de fondo y unidad orgánica.

Habrá unidad formal, cuando todos los ingresos y todos los egresos del gobierno, estén expresados en un único documento presupuestario; o en otros términos: cuando un único documento presupuestario abarca todas las rentas y todos los gastos.

Se diría que ésta es otra manera de enunciar el principio de universalidad y nosotros juzgamos que a la similitud manifiesta que se advierte entre los dos conceptos, se debe probablemente la confusión en que caen o, por lo menos, la confusión que ofrecen experimentados autores al ocuparse de los principios de universalidad y unidad.

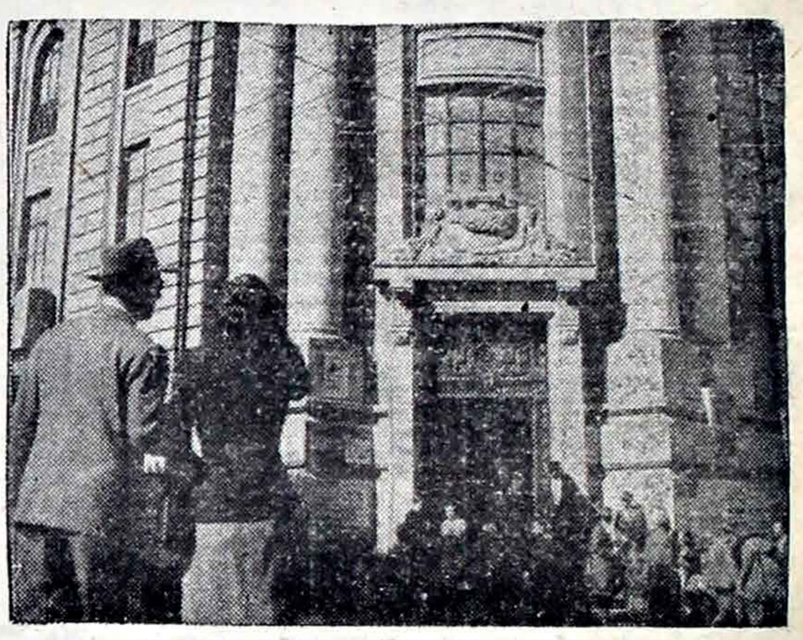

INGRESO AL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Ley Orgánica de Presupuesto de nuestro país, no ha podido substraerse a esa confusión, cuando en su artículo 6º cuya primera parte hemos citado al ocuparnos del principio de universalidad, dice a manera de complementación aclaratoria de esa primera parte: "Ningún ítem de egresos será considerado como deducción de un ítem de ingresos proyectados. Todo ingreso proyectado para el año fiscal, será formulado sin deducciones o compensaciones para egresos presupuestos durante el mismo año". Podemos entonces concluir, ateniéndonos a la fuente de nuestro estudio, que el enunciado que contiene la transcripción, corresponde al principio de unidad de fondo, tal como lo define Sundelson: principio que, por otra parte, está claramente incorporado en el artículo 17 de la misma ley, que prescribe que todas las recaudaciones del Gobierno Nacional, constituirán un fondo general del cual serán pagados los gastos generales.

Vemos así que la ley, a pesar de todo, ha querido asegurar la ejecución de una norma fundamental de buena práctica que se ha hecho viciosa en la Legislatura de destinar a fines especiales determinados ingresos preexistentes u otros nuevos creados con ese objeto, restándole recursos al Tesoro Nacional para la atención de necesidades ordinarias del presupuesto, ha entorpecido y mayormente en los últimos años, la acción del Ejecutivo para una planificación más eficiente de sus labores de gobierno.

Por otra parte, el abuso de la "política de los fondos con fines especiales", ejercitada por la representación nacional en su afán de servir los intereses de sus respectivos distritos, ha dado lugar a presupuestos anexos y a cuentas especiales que contradicen el principio de unidad orgánica o sistemática, en virtud del cual, la estructura del presupuesto debe permitir obtener, mediante simples operaciones de adición, el total de ingresos y el total de gastos, estableciendo la existencia de superávit, déficit o equilibrio.

Lo someramente anotado respecto a los principios de universalidad y unidad, nos muestra la necesidad de que ellos deben ser preferentemente incorporados en el texto de la Constitución, para garantizar su estricta observancia, evitando que mediante leyes especiales o generales, unas veces, y mediante Decretos o Reglamentos, otras, se desvirtúen los mandatos de la Ley Orgánica de Presupuesto en cuanto a los principios anotados.

c) EL PRINCIPIO DE EQUILIBRIO Parece que la atención de los legisladores al tratar las cuestiones del presupuesto, se hubiese circunscrito a la importancia capital que entraña el principio de equilibrio de la ley financial, en su doble proceso de formación y ejecución. Así tenemos que la Constitución vigente, en sus artículos 115 y 117, relativos al Régimen Económico y Financiero, contiene disposiciones concretas. El primero dice textualmente: "Al considerar los proyectos de presupuesto, las Cámaras podrán acentar, disminuir o rechazar los servicios, sueldos, aumentos y empleos que se propongan, pero no podrán crear nuevas partidas. No se aplicará esta disposición a los servicios dependientes del Poder Legislativo". Y el segundo expresa: "Todo proyecto de ley que implique gastos para el Estado, debe indicar, al propio tiempo, la manera de cubrirlos y la forma de su inversión". La atribución 6ª, incursa en el Artículo 94 de la misma Carta Fundamental, revela análoga preocupación al disponer que el Presidente de la República administrará las rentas nacionales "con arreglo a las leyes y con estricta sujeción al presupuesto".

A su vez, la Ley Orgánica de Presupuesto es todavía más explícita al prescribir en su artículo 4º, que en "cada proyecto, el presupuesto de egresos estará basado sobre el de ingresos y el total del primero no podrá exceder al total del segundo". El enunciado que encierra esta disposición taxativa, traduce, a nuestro juicio, la esencia misma

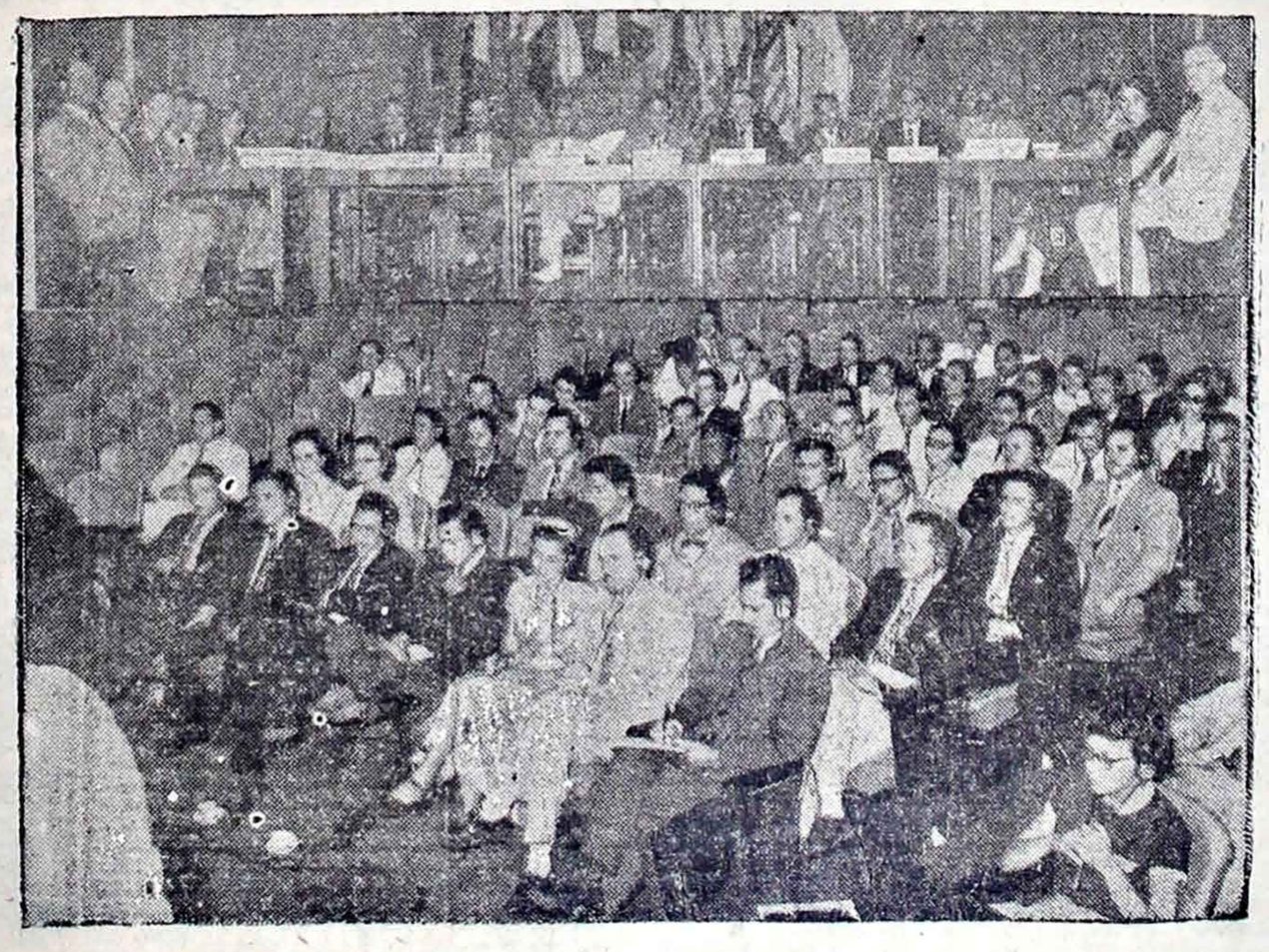

ASISTENTES AL CURSO ESPECIAL SOBRE ADMINISTRACION PUBLICA CELEBRADO EN RIO DE JANEIRO (Brasil).

PASA A LA PAGINA 4ª

IDA Y RETORNO DE MOSSADEHG

por Rómulo Betancourt

Especial para EL DIARIO

Rómulo Betancourt ex-Presidente de Venezuela es el autor del presente artículo enviado especialmente para ser publicado en nuestras columnas. Como intelectual y estadista ha sobresalido en el ámbito americano. Como escritor y periodista escribe en varias revistas y diarios del continente. En Venezuela ha sido editorialista y director de diarios, siendo además un magnífico polemista, como lo ha demostrado en múltiples ocasiones, virtud que le reconocen y respetan sus adversarios políticos. Es autor de "Problemas Venezolanos", de "Trayectoria Democrática de una Revolución", "El Caso de Venezuela y el Destino de la Democracia en América" y de otra serie de publicaciones de gran contenido americano. Actualmente escribe un libro que titulará "Petróleo" donde se referirá a la explotación del "oro negro" en Venezuela y el mundo, tocando deferentemente el caso de Bolivia por ser uno de los países que por cuenta del Estado extrae su propio "aceite".

Como estadista se destacó brillantemente en la Presidencia de la República, haciendo gala además de su condición de buen economista. Tuvo gran actuación en la IX Conferencia Internacional Americana celebrada en Bogotá, donde asistió presidiendo la Delegación Venezolana. Actualmente es el Jefe del Partido Acción Democrática de Venezuela, entidad política que agrupa a los más calificados intelectuales del país. A dicho partido pertenecen don Rómulo Gallegos el insigne novelista americano y el poeta Andrés Eloy Blanco, lo que significa como ha dicho un escritor de nuestro continente, "la prosa y el verso de Venezuela"...

Como Capitán de multitudes el pueblo de Venezuela tiene en Rómulo Betancourt su máximo conductor y su más caracterizado defensor. Venezuela una nación que "ama, sufre y espera" contempla el ocaso de una oligarquía que la sojuzga y presiente la revolución nacional que hará brillar el sol de la libertad...

E. O.

La tercera semana de julio fué de violencia y sangre en Teherán. Las multitudes enardecidas, tremolando sus muertos como banderas, se hicieron dueñas de la calle. La Persia legendaria que el mundo aprendió a amar en los cuentos de "Las Mil y una Noches, era un volcán en erupción. Las ráfagas de ametralladoras y el alarido colérico de los manifestantes habían apagado la voz de Scherezada, la que desgranó las consejas de príncipes aventureros y de alfombras mágicas que volaban por el aire.

Ese turbión de cólera colectivas lo habían desatado un hecho político, rutinario tal vez en la Francia parlamentaria pero no en un pueblo que afronta una gran crisis histórica. El Primer Ministro Mohammed había sido sustituido por Ahmed Qvam. El uno encarna y personifica la fanática, irreductible voluntad de liberación del pueblo iranio; y su sucesor era conceptuado como conciliador y transigente frente al problema de la nacionalización del petróleo. El nuevo Premier escogió por el Sham podía ser puente por donde regresaran, a los pozos del aceite mineral y a la gigantesca refinería de Abadán, los ejecutivos y los técnicos de la expropiada Anglo-Iranian Oil Company. Y porque ello ba contra la manifiesta voluntad del país, las multitudes se apoderaron de la calle e hicieron tambalear el propio andamiaje del régimen dinástico. Al Shah no le quedó otro camino el de despedir a Qvam, ni a este otra alternativa que la de fugarse a la vecina Iraq, para salvar la vida.

El drama se ha desarrollado con rapidez de vértigo y de un nuevo coloca al pequeño país oriental, ubicado en un espacio tricontinental donde Asia, Africa y Europa confluyen, sobre el tapete de la espectación universal.

En él ha estado situado, con sólo ligeros eclipses, a partir del 8 de marzo del año pasado. El día anterior había sido asesinado el Primer Ministro Alí Razmara, por un nacionalista exaltado. Y al ser designado Mossadegh para el Premierato, planteó al Congreso —al Majil— la nacionalización del petróleo. La radical medida fué votada por unanimidad. Y al partir de entonces, por largos meses, las oficinas del Medio Oriente en el Departamento de Estado Norteamericano y en la Cancillería Británica permanecieron con las luces encendidas, hasta altas horas de la noche. Oriente había lanzado, por boca de un anciano de extravagante conducta personal y precaria salud, un reto de trascendencia histórica.

Es que ya Irán, aun antes de abandonar su antiguo nombre de Persia, había dejado de ser sólo tierra de amables leyendas, de desiertos con manchas de oásis para alivio de caravanas a lomo de camello y de beduinos de cimitarra al cinto. La desértica región se había inscrito entre las más importantes del mundo como suministradora del mágico y explosivo combustible: el petróleo.

Lo explotaba allí, desde comienzos del siglo, un aventurero inglés: D'Arcy. Sus contratos los traspasó luego a una Compañía, en la cual la mayoría de las acciones pertenecen al gobierno británico: a Anglo-Iranian Oil Company. Métodos coloniales de explotación, los tradicionales del imperialismo inglés de viejo cuño, fueron aplicados allí, como en el resto del Asia. Y siguieron vigentes cuando el país llegó a producir setecientos mil barriles diarios de "crudo" y las refinerías de Abadan, ubicadas en el Golfo Pérsico, lanzaron diariamente a los mercados consumidores de Europa medio millón de barriles de gasolina.

Contra ese trato de colonia que se daba a su país combatió durante años, con terquedad de convencido, el viejo Mossadegh. Había nacido en 1870, en cuna privilegiada, hijo de una princesa de la dinastía reinante y de un político que durante treinta años desempeñó el Ministerio de Finanzas. En 1906 se incorporó a la lucha política. Enarboló una bandera irreductible nacionalismo y una consigna simple y tatuable sin dificultad en la conciencia de un pueblo humillado y expoliado: Persia para los persas. Sufrió exilios y prisiones, que duraron años. Su nombre se desconocía, sin embargo, fuera de las fronteras iranias. Hasta que la creciente marea de nacionalismo que conmueve al Asia llegó hasta la antigua Persia, y el Shah le pidió que formara gobierno al viejo noble que habitaba "en una tierra montañosa, entre Bagdad y el Mar de Caviar".

Llegaba Mossadegh al Poder en una hora compleja y difícil. Su país era no sólo gran productor de petróleo, sino también Estado-Tapón entre Rusia Soviética y Occidente. Las zonas industriales rusas y sus campos petrolíferos de Bakú, están a escasos centenares de millas de Teherán. Los ejércitos del Soviet podrían, descolgándose por las montañas caucásicas, ocupan en el curso de semanas el territorio persa. Y barruntos de que algo de eso podía suceder se percibieron en 1946. Las fronteras ruso-persas fueron reforzadas por soldados del Ejército rojo. La enérgica actitud del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y acaso la convicción de que el paso de esa frontera significaba el estallido de la tercera guerra mundial, detuvo el estratégico movimiento ya iniciado por el Soviet.

En esas circunstancias, la dramática medida impuesta por Mossadegh podía ser interpretada como inspirada por Moscú. Pero el enérgico estadista tenía antecedentes que lo libraran de esa sospecha. Sus partidarios eran hostiles, por igual, a las corrientes políticas anglófilas y a los militantes del Partido Tudeh, la seccional iranía de la Internacional Comunista. Y su posición era la de recabar la independencia económica de su país, sin el propósito de cambiar de amo. Rechazaba con vehemencia la idea de que la tutoría sobre su pueblo de una empresa monopolista británica fuese suplantada por la de José Stalin y energía moral doblada de flaqueza física, en discurso en donde alternaba el occidental de donde surgiera el Politburó.

Tal fué la tesis que sostuvo, con ban los trenos, las lágrimas y los desmayos. Y el mundo contempló, con asombro y admiración, cómo un pueblo seguía al líder que sólo podía ofrecerle inmediato malestar económico, quiebra del fisco y bancarrota del presupuesto, al dejar de percibir el Estado los ingresos que le aportaba la explotación del petróleo.

Inglaterra ripostó irritada. Por momentos se temió que fuera del la agresión armada ante la cual vaciló Rusia años atrás. No se llegó a ese extremo, pero sí fué declarado el boicot del petróleo iranio; y el Gobireno de Su Majestad adopto las medidas necesarias para hacerlo cumplir.

La respuesta del astuto gobernante fué la de entregarle las llaves de las refinerías y la guarda de los pozos a un fanático partidario suyo, que nada sabía de petróleo. El flamante funcionario selló las bocas de los manaderos del aceite y clausuró las puertas de las plantas destiladoras. Y con la obstinada paciencia que le venía de su fe musulmana, se sentó en una silla, a esperar, dentro de las oficinas donde antes despachaban los soberbios hijos de Albión, directivos de la Anglo-Iranian.

No se limitó Mossadegh a decirle al mundo occidental, con actos de tan impresionante carácter como ese, que su nación afrontaía todas las pruebas, antes que ceder en su posición. Viajó hacia Norte América, para hacer llegar a las Naciones Unidas y al gobierno estadounidense, líder del bloque occidental, su mensaje y su voz, cascada a ratos y en otros bien timbrada, con acéntos de súplica que se combinan con el de la retadora arrogancia.

La presencia del gobernante iranés en Estados Unidos produjo sensación. Desembarcó acompañado de un hijo, y a la vez médico suyo, que no le abandona ni por un momento. Hablando en Lake Success, estuvo al borde de la pérdida del conocimiento. Y ese clima tensó que, por habilidad o realmente a causa de quebranto físico, sabe crear en torno de su persona, lo rompía de pronto con una carcajada homérica. El engreído mundo de Occidente, tan desdeñoso de las llamadas "razas atrazadas" de Asia —¿y de sólo las de Asia?— debió entenderselas con uno de los hombres de Estado más complejos e interesante de nuestros días.

En Estados Unidos conferenció largamente con el Presidente Truman, con Dean Acheson, con los asesores económicos del Departamento de Estado. Y en mentideros de Wáshington circularon sabrosas anécdotas en torno de esas conversaciones. Una de éllas la recogió en sus páginas la revista Time. Resulta que el Secretario de Estado, Acheson, narró a su huésped un cuento del oeste americano, de los días de la marcha hacia el Pacífico. Los indios descarrilaron a un tren, y quienes acudieron a socorrer a las víctimas sólo encontraron con restos de vida a un anciano, atravesada la espalda de un flechazo. Le interrogaron si le molestaba la herida, y contestó, riéndose sonoramente mientras agonizaba: "Sí, me duele cuando me río". Dicen quienes estaban presentes en la comida que las cristalerías temblaron, cuando el viejo zorro iranio rubricó la intencionada anécdota de Acheson con la más ruidosa y jocunda de las carcajadas.

Después de haber ganado una batalla en la opinión pública internacional, el gobernante regresó a Teherán. Durante meses vivió dentro del propio edificio donde sesiona el Congreso "Los ingleses desearían verme muerto", dijo, sencilla y maliciosamente. Llegó el momento de nuevas elecciones, y éllas demostraron lo apresurado de la suposición de que el decreto nacionalizador iba a beneficiar políticamente a los comunistas. Los hombres del Tudeh, del partido pro-soviético, alcanzaron una impresionante minoría de votos, y el electorado se volcó, en forma arrolladora, y sufragar por los partidarios de Mossadegh.

El Irán y su gobernante siguieron, durante meses, "Haciendo noticia" y acaparando titulares de primera página en los diarios de todas las lenguas. Un día se informaba que Averrell Harriman, como representante personal del Presidente Truman, llegaba a Irán, en misión de intermediario entre Teherán y Londres. Otro se anunciaba la formulación de un plan del Banco Internacional, para que explotara el petróleo iranio una empresa semiestatal, con presencia de su comando administrativo de delegados del gobierno persa y de los dueños de las acciones de la Anglo-Iranian Luego se contaban los detalles pintorescos y dramáticos y a un tiempo del accidentado viaje del tanquero "Rose Mary", que cual buque fantasma paseó su bandera hondureña y unas seiscientas toneladas de petróleo iranio por el Golfo Pérsico, y fué luego detenido en la capital de Aden, uno de los últimos protectorados británicos en el Oriente Medio.

Y mientras tanto, el conflicto que transformó a Irán en uno de los puntos neurálgicos de la política internacional, seguía en pie. Los iranios y su gobierno mantenían con firmesa la tesis de haber ejercido un acto de soberanía cuando nacionalizaron los yacimientos del subsuelo. Inglaterra, que sin embozos asumió oficilamente la posisión de parte en el conflicto, sostenía que se trataba de un robo de propiedades extranjeras y de una abierta violación de las normas del Derecho Internacional.

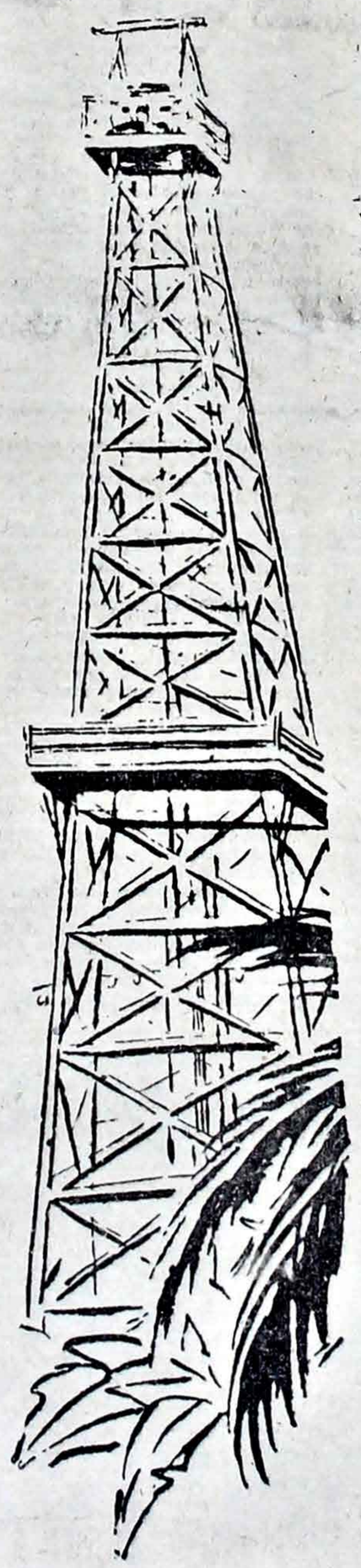

En solicitud de respaldo jurídico a ese punto de vista, el Gobierno de Churchill se querelló contra el de Irán ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya. Y hasta la capital holandesa viajó otra vez el infatigable descendiente de los viejos califas, con su médico, con sus alegatos patrióticos, con sus desmayos estratégicos y con sus recursos de orador convincente.

Lo esperaba, al regresar de nuevo influencias se habían ejercido sobre al lar nativo, una sorpresa: sutiles el joven Shah. Acaso no se conozcan cuales fueron sino cuando un nuevo Lawrence, el de Arabia, escriba sus Memorias, cerca de una estufa encendida, a orillas del Tamesis, en la brumosa Londres. Lo cierto fué que el monarca rechazó la idea del Primer Ministro de Asumir él mismo la Cartera de Defensa, o de escoger para desempeñarla a un militar de su confianza personal. Se produjo entonces el breve, dramático interludio de Qvam.

Mientras tanto las tropas Bayonetaban en las calles a los seguidores de Mossadegh, llegaban a Teherán la noticia de un nuevo triunfo de su enérgica política. La Corte de la Haya, por 9 votos a favor y 5 en contra, se manifestaba incompetente para darle curso a la demanda británica. El reumático y obsoleto tribunal se anotaba una actitud favorable a un pequeño pueblo, en lucha por su derecho a la soberanía plena frente a un Estado aún poderoso, que se aferra a la idea de un ya imposible destino imperial.

Ha regresado a sus funciones de gobierno el líder iranio, en consecuencia, con el prestigio en alza. Ganó una resonante batalla interna, al ser impuesto de nuevo en el Premierato por la furiosa presión de la calle; y otra de proyección mundial, al decidir el más alto tribunal contencioso de Derecho Internacional en forma que favorece sus puntos de vista.

Pero una interrogante queda planteada: ¿qué solución tendrá en definitiva el conflicto entre Inglaterra e Irán?. La tesis británica parece ser inflexible, y la más reciente prueba de ello es la persecución qu se le hizo al "Rose Mary", el tanquero que había osado violar la orden del boicot al petróleo nacionalizado. Y parte de Estados Unidos se aprecia una actitud que no termina de ser clara.

Parece evidente que Mossadegh ganó en su viaje a Norte América simpatías y respeto en la opinión. No fué para contrariar a sus innumerabes lectores que la revista Time lo clasificó como el "Hombre del año" en 1951, superior en importancia universal a Einsenhower o a cualquier otro, dedicándole a su personalidad y a su mensaje un extenso reportaje. En esas páginas se recogió un punto de vista muy generalizado en la opinión pública de Estados Unidos, con la acotación de que reflejaba el pensamiento de todos los corresponsales de prensa de ese país en Irán. Lo resume así la leída revita: "La posición británica en todo el Asia es sin esperanza. Ellos son repudiados y resistidos en todas partes. El antiguo sistema de relaciones coloniales ha concluído y ninguna otra potencia puede reemplazar a Inglaterra". Y en otro párrafo es igualmente concreta la publicación que tanto refleja y orienta el criterio de millones de lectores de habla inglesa: "Mossadegh, quien en opinión de los occidentales puede parecer una caricatura de hombre de Estado, es el tipo de funcionario con los cuales el Occidente tendrá que entenderse en el Medio Oriente. Sentarse a deplorar eso sería ignorar la realidad. Por largo tiempo, las relaciones con hombres como Mossadegh, unos mejores, otros peores".

Posisión similar a esa ha asumido otra revista, que es considerada como vocero del pensamiento de un sector importante del capitalismo norteamericano. Se trata de Fortune. En su entrega de agosto del 51 hizo un inventario panorámico de la situación del Medio Oriente, al cual señala como "centro de las aspiraciones soviéticas". Y en ese trabajo objetivo y facultad se admite que Asia sólo quiere ser asiática. Hablando de las diversas razas y de las religiones rivales que hacen de esa zona del mundo un mosaico de nacionalidades y de creencias, apunta cómo están unidos "únicamente por el tenue lazo de un común odio al extranjero: herencia de hostilidad provocada por la era del imperialismo occidental". Y concluye el extenso reportaje con palabras muy categóricas, valederas tanto para Asia como para América Latina: "No hay ninguna razón para que la palabra Estados Unidos no se convierta en sinónimo de derechos democráticos, a fin de que los pueblos tengan libertad para decidir sus destinos y su manera de vivir. Si esto, en determinada área, significa reforma agraria, que se sepa que los Estados Unidos están por la reforma agraria. Si esto significa, en otra parte, reforma política, que se sepa que los Estados Unidos están por la reforma política y listos para respaldarla enérgicamente. En su conducta exterior, los Estados Unidos no deben jamás permitir que se les identifique con causas y hechos que sean distintos u opuestos a los ideales profesados por el pueblo de los Estados Unidos".

Parece estar muy distante de ese criterio, tan lúcido como realista, la conducta oficial de Estados Unidos en Irán. El 23 de julio, el corresponsal en Teherán de la Associated Press, Nato Polowtzky, transmitía una información que no necesita conmentario: "La hostilidad contra los norteamericanos aumentó en Teherán al sentirse el alivio de la crisis doméstica que obligó al derechista Ahmed Qvam a abandonar su cargo de Primer Ministro y que hizo regresar al nacionalista Mossadegh, con prestigio todavía mayor. Muchos iraneses creen que Estados Unidos apoyaron a Qvam, partidario de buscarle una solución a la disputa entre Gran Bretaña e Irán".

Estos hechos narrados y comentados tienen importancia universal. No solo está en debate la suerte y destino de un pequeño país, enclavado en ese triángulo geográfico que divide en dos al mundo. Está en juego una tesis: la de autodeterminación de los pueblos, la del derecho de las naciones débiles a ser rectoras de su propios destinos. Es la tesis oficial de Occidente, que se esgrime frente a la vocación expansionista de Rusia Soviética y a su tendencia a crearse una constelación de Estados satélites. Y por eso el caso del Irán ha adquirido rango universal. Ha llegado a ser piedra de toque para poner a prueba la sinceridad y buena fe del frente occidental.

San José, Costa Rica, Julio de 1952

Un Canto Nuevo al Ecuador

(De "Los Cuadernos de la Tierra")

V

Mi talismán de barro y el fluvial
progenitor de donde vengo,
me circundan ahora, entre
dulces cilindros y entre herrumbres.
Si alguien me pregunta
mi apellido, yo respondo: Hay
una mujer y una mujer en mi origen,
una mujer y el rayo. Y pienso
en tí, lúbrico arco iris, madre
isla saludable, padre océano
que estás a mi costado.

Pero, de pronto, la sangre
me golpea con su animal tendido,
me empuja, llego a fondo
y rectifico: Señor, mi geografía
es un ancho cementerio repetido,
un mapa vertical. ¡Tambor,
tambor tocado desde dentro
por los muertos, campana
derramada de la sangre!: a pura
zona de sonido caigo, como
el pez, hacia las reuniones.

Desde abajo mis manos, como de una
nave hundida o una sepultura, alzan
huesos de mi propia familia, hilachas
del natural amor, del orden alterado
de la pluma. Alguien llega
cada día aportando banderas a la arena.
Entonces saludo con un hombre (Padre,
¿estás ahí?, pregunto), tropiezo
con su arma capital (Padre, ¿estás?),
y hallo su cráneo de quiteño antiguo,
lleno de agua turbia y de semillas,
como una copa volcada en otro siglo.

¿En dónde está tu piel besada
por los pétalos del año, dónde
tu pierna muerta a pura cal?
Aquí estaba Puruhúa con su hombre
azul helado: recuerdo orillas: era
el estero huancavilca, el pequeño redoble
de la fiebre en el pantano: tal vez
Puná, su tiburón triunfante
o su ola de vértice ahogado.
En este mismo sitio espero un día
sin ceniza, un día en que mi madre
no presienta que me apuntan por amarte,
un día en que no gritaran por mi traje
y por mi oficio, en que no me persiguieran
por esta vocación de territorio. Y bajo
el día estás tú, conquistador sin paga,
único conquistador y cabecera.
Todo
te pertenece: el polvo, su zócalo
de mártires, y esta ira sulfúrica
que me defiende de la resignación.

¡Para quién, si no para el hijo,
dejaste en su lugar las cosas!
¡Para qué visitante, si no para el hombre
próximo, dispuesto el aposento, tranquilo
el río, para él servido lo terrestre!
Y cuánto encuentro, tú lo estableciste,
y cada esfuerzo mío, tú lo soportaste,
y cada aureola del vuelo, sobre tí
se describe. Ahora puedo calcular,
resumo, sé cuánto defiendo, digo: Una
resistencia sin lamento un solo
combate sin cesar por lo mío ése
es mi principio así me llamo.
Y tú
estás mirándome desde tu último
retrato destrozado desde tu tierra
tuya: de esto hace tanto tiempo,
con un muerto dentro, tanta zona
vestida de heroica primavera.

Y en la arena distingo la voz de tu ceniza
y entre la hierba me señalan tus cabellos
mi destino, y tu antigua voluntad me grita
en las regiones:
Todo lo heredas
tú, tú sólo, ecuatoriano, hijo
puntual, pariente establecido
en el sitio del amor y del esfuerzo.
En tí pensaba cuando no moría, cuando
salvé mi hueso del pozo de la fiera.
Para tí hice esta patria de agrupada
hermosura, mi patria, la nacida
de estos sufrimientos de que te hablo.

Y de otros sufrimientos que a tí sólo,
sólo a tí te estaban destinados.

Jorge Enrique Adoum.

"... Estos cuadernos —dice en un veredicto del Jurado Calificador del Concurso de Poesía "Medardo Angel Silva" en el Ecuador el poeta Jorge Carrera Andrade— forman, en realidad, un extenso poema interpretativo de la historia y el paisaje ecuatorianos... El autor ha intentado una valorización estética de nuestra leyenda y de nuestros símbolos nacionales, hasta el punto de que su poema alcanza la sobria grandeza y el vigor de una nueva épica.

"La técnica del poeta se desenvuelve en el clima de la novísima poesía hispanoamericana. Los versos, rotos deliberadamente, le dan al poema cierta entonación de aspereza viril, cierto balbuceo heroico, no exentos de belleza y que determinan un ritmo propio y original. La forma es arbitraria y no se puede clasificar dentro la métrica tradicional. Se ha desterrado la uniformidad estrófica y se ha suprimido la rima. De todas maneras no se puede negar que hay una especie de virtuosismo formal y un vocabulario lleno de color que se ciñe fielmente a la imagen que es, casi siempre esencial y de contornos perfectos..."

Y en homenaje al Ecuador hermano, EL DIARIO en estas páginas de Arte y Letras, no encuentra otro canto nuevo que este que le llega en mensaje de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y que tiene todavía frescas las tintas de la imprenta y la pluma de Jorge Enrique Adoum, recio cantor y combatiente.

En tu día Ecuador.

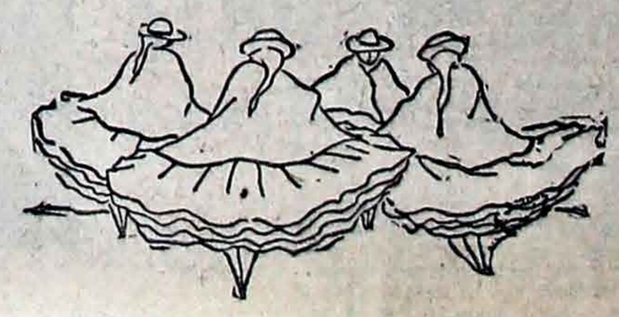

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Bibliografía

"EL FRENTE DESARMADO"

Buenos Aires, 1952

He aquí un libro sorpresivamente boliviano, cuya edición y distribución corresponden a la Librería Periado de la capital argentina. E. Permora oculta, nada menos, que a una escritora nacional ignorada en Bolivia, quizá debido a su total ausencia de los estrechos círculos intelectuales de La Paz. ¿Conocíamos acaso nosotros algo de lo escrito por la señora Elsa Perou de Moravec?

A su regreso de Europa, tras la dolorosa experiencia de la segunda guerra mundial, el testimonio vivido, pleno de sinceridad, recién nos da cuenta de una mujer que honra las letras bolivianas.

Un prospecto de "EL FRENTE DESARMADO" (volumen de 288 páginas con 24 ilustraciones documentales) dice: "Testigo sudamericano de la última guerra mundial, E. Permora nos describe en "EL FRENTE DESARMADO" la vida de la población civil europea en los países castigados por esta catástrofe de la civilización ,desde sus prolegómenos políticos, hasta la intervención de la destructora máquina militar; tema que, hasta ahora, no había sido enfocado integralmente en la literatura bélica de la post-guerra.

"Testigo, como decimos, y también víctima de esta contienda, no necesita E. Permora crear recursos imaginativos para presentarnos este brillante y apasionado relato, superior, en mucho, a los libros de más reciente éxito. Es así, EL FRENTE DESARMADO, una obra de realismo impresionante y sus páginas, que se leen con incontenible avidez, nos relatan, en episodios desconocidos, la vida de los no combatientes sometidos al terror de la dominación extranjera: mujeres, esposas, madres, ancianos, niños... seres inermes, sin un fusil para defenderse, sin una trinchera protectora, sin otro escudo que su angustiosa impotencia...

"EL FRENTE DESARMADO nos dice cuales fueron las torturas físicas y morales de estos seres: la muerte en traidora asechanza, —desde el aire o en la tierra,— las miserias del racionamiento, la visión torturadora de las prisiones, los vejámenes más inverosímiles, en fin, todas las atrocidades que arrastró consigo la inhumanidad del invasor.

"E. Permora, descorre, también, el telón del escenario político enjuiciando las debilidades de sus principales autores que consintieron el despojo de un estado floreciente y pacífico: sacrificio estéril que no habría de impedir el estallido de la conflagración. Analiza, igualmente, la psicología de los pueblos de Europa, en la pre-guerra y durante el conflicto bélico, con una serenidad y profundidad de juicio desconocidos, que constituyen un aporte valioso para la historia de la guerra mundial.

"¿Es inevitable que la humanidad deba sufrir la barbarie de otra guerra?... ¿Deberá repetirse la tortura física y moral de la población civil durante otra contienda?... E. Permora apela a la cordura de los pueblos, y muy principalmente a la mujer para que, un mejor entendimiento entre los hombres, pueda evitar otra guerra mundial, cuya tragedia viven y vivirán por muchos años más, tantos seres débiles e inocentes.

La demanda de tan singular libro no sólo en Bolivia sino en todos los países latinoamericanos, justifica la preparación de la segunda edición española y su traducción a otros idiomas.

"CUENTOS Y ENSAYOS LITERARIOS".

La Paz, 1952.

Los cuentos y los ensayos de la maestra Blanca Monje Pacheco constituyen sencillas enseñanzas que con mucho sentido social y sin pretensión alguna penetran en el espíritu como agua mansa.

El mérito indiscutible que tiene el libro es el esfuerzo realizado por una mujer que tiene inquietudes de superación y que ama su profesión. Maestra y madre, cuyo corazón es un incensario de amor y ternura, hace prologar esta obra con su hijo.

La autora de "Cuentos y Ensayos Literarios" no ha querido quedar indiferente a los sentimientos que agitan su espíritu selecto y por esto como quien derrama un puñado de pétalos sobre las almas sedientas nos ofrece un breviario afectuoso.

Sus cuentos, saturados de lo nuestro, son producto de un alma que ha aspirado el fino aire de nuestras cumbres, y que, con íntima mirada, penetra en el dolor humano y recoge el amor y el dolor en anhelo constructivo, ardiendo en la llama de la devoción a la niñez. Para ella reclama su derecho a una vida mejor.

Con espontaneidad interpreta el sentir del pueblo, sus pequeñas alegrías y sus grandes dolores. La emoción le sale de muy dentro, y porque es sincera, lo que escribe es claro, diáfano, y bien puede repetirse lo que alguien dijo: "Más vale ser censurado de un gramático que no ser entendido".

Nuestra época se caracteriza por el despertar de la mujer, que ha incursionado en todas las actividades humanas, desenvolviéndose en forma ponderable. La mujer por su exquisita sensibilidad y sentido de intuición, puede jugar un papel más importante en la literatura nacional, pero está aún influenciada por los prejuicios de gentes antañones, que consideran que el escribir es sólo atributo del hombre. De ahí que tiene cierta cobardía que la cohibe. Pero, la señora Monje es una más que ha salido de los moldes anticuados.

Natty P. Guillén Pinto

"NOTICIAS" Nº 10

Un nuevo número que ha superado a los anteriores, constituye éste que ahora lanza desde Madrid, España, la Secretaría de la Oficina de Educación Iberoamericana. En él además de una completísima información sobre las actividades del Instituto de Cultura Hispánica, encontramos artículos tan interesantes como el de "Las Misiones Monotécnicas en la República Argentina", "El Servicio de la Educación Rural", "La Escuela de Orientación y Aprovechamiento de Valencia", "Colegios Mayores" (de iniciativa privada), las Secciones de Libros, Revistas, Periódicos. Y resalta sobre todo otra Sección dedicada a los problemas vivos de la Educación en la que se exponen temas desde un punto de vista original.

Todo ello hace que este número de "NOTICIAS", sea uno de los más singulares publicados hasta la fecha en la capital española y distribuidos en América.

NOTAS SOBRE UNA EXCURSION

Sacsahuamán y Machu-Picchu

Por MAX A. BAIRON

Aprovechando los días de vacación invernal, un grupo de profesores y alumnos del Instituto Comercial "Anglo — Americano" de La Paz, planeó un viaje al sur del Perú, con el objeto de visitar las célebres ruinas pre—históricas de SACSAHUAMAN y MACHU—PICCHU. La excursión se cumplió de acuerdo al siguiente itinerario: La Paz — Guaqui — Puno — Juliaca — Arequipa — Juliaca — Cuzco — Sacsahuamán — Machupicchu — Cuzco — Puno — Guaqui — La Paz.

SALIDA DE GUAQUI

La noche del miércoles 18 de junio, el vapor "INCA" de la Peruvian Corporation Ltd. anclado en el pobre y rústico puerto de Guaqui, terminaba de llenar sus bodegas, cargando 700 toneladas de sacos barrilleros con destino a los Estados Unidos. A horas 22, iniciaba la travesía del LAGO TITICACA, alejándose lentamente de la costa...

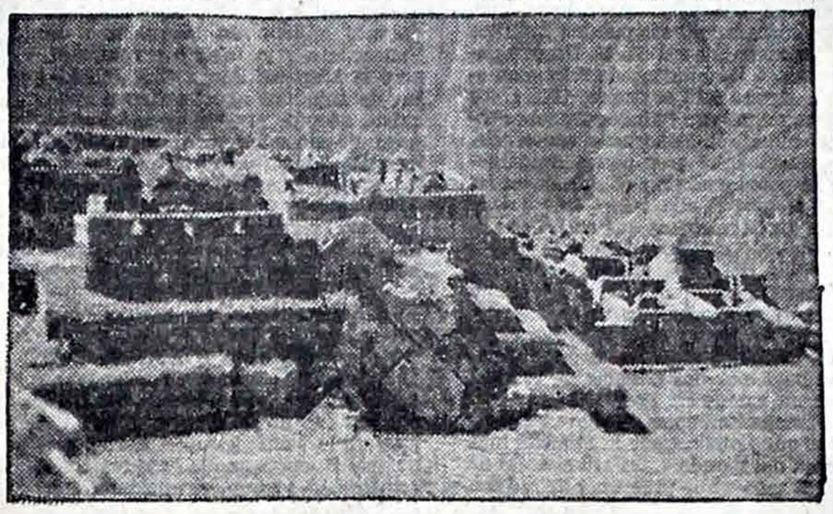

VISTA PARCIAL DE LAS RUINAS DE MACHU-PICCHU HASTA donde llegaron durante la pasada vacación de Invierno profesores y alumnos del Instituto "Anglo Americano" de La Paz.

La obscuridad de la noche, no permite contemplar la grandiosidad del Titicaca, el lago más alto del mundo: a 3.812 mts. sobre el nivel del mar y el 2º por su extensión: 8.360 Kmts2 y con una profundidad máxima de 650 metros; media de 200 y mínima de 40 mts. Por su tamaño y su aspecto, revela ser el resto que quedó de un gran mar interior, en cuya orilla oriental floreció la gran metrópoli de TIAHUANACU, centro comercial, político, religioso, cultural y cuna de la civilización americana, de hace diez mil años, tal vez, según el sabio Prof. Ing. Posnansky.

El viaje nocturno priva a los turistas del placer de admirar las islas lacustres y los picos majestuosos y eternamente nevados de la cordillera de los ANDES, que parecen en la lejanía emerger de las azules aguas del LAGO SAGRADO.

El viejo vaporcito "Inca", construído en 1905, dispone de toda la noche para cubrir los 237 kilómetros que separan a Guaqui de Puno. Las apacibles olas lamen dulcemente los costados del transporte, aunque a veces —dízque— se enfurecen e invaden hasta la cubierta... El frío, que entumece y penetra hasta los huesos, obliga a recogerse, prudentemente, a los camarotes y tratar de conciliar el sueño.

Nadie aprueba los viajes nocturnos en el Lago, pero no hay más remedio que someterse a los intereses del capital inglés, que controla la Peruvian Corporation, Ltd. propietaria de los FF. CC. del Sur del Perú; de los vapores que surcan el lago Titicaca, y del F. C. Guaqui — La Paz, y cuyos itinerarios no pueden alterarse, porque los vapores del lago, necesitan aprovechar de las horas del día, para cargar y descargar las mercancías, cuyo transporte se lo hace durante la noche y de paso, se carga con los pasajeros.

PUERTO DE PUNO

A las 6 de la mañana del jueves 19 el pito de la sirena del barco, anuncia su arribo al puerto de Puno, mientras una campanilla febrilmente agitada, llama a los pasajeros a tomar el desayuno. Nos acercamos a un muelle bastante bien construído y el movimiento de trenes, de vapores, de grúas, camiones y estibadores, le dan aspecto de un puerto en serio. Allí vemos anclados el "OLLANTA", el mayor de los vapores del lago; el "Yaraví"; el "Manco Kjapaj" y otras embarcaciones menores. Puno es el puerto más grande del lago, con una población de 20.000 habitantes. Su nombre PUNO, es adulteración de la palabra aymara PUNA, con que designan los indios la altiplanicie, y en realidad, Puno, es el centro, la capital del dilatado altiplano Perú—boliviano.

HORA PERUANA

Respecto a la hora, cabe hacer una advertencia oportuna: hay la diferencia de una hora. Mientras en Bolivia los relojes marcan las 6 de la mañana, en el Perú indican las 5; es decir hay una hora de retraso. Como en Invierno, el sol sale tarde, los peruanos se acomodan a la diferencia retrasando sus relojes...

EL OTRO LADO DEL ALTIPLANO

Salvadas las molestias de visación de pasaportes en la policía y revisión de maletas en la Aduana, sin salir del muelle ni disponer de tiempo para pasear la ciudad, se pasa directamente a tomar el tren, que espera listo para la continuación del viaje hacia Juliaca, punto del cual se bifurcan los ramales al Cuzco y Arequipa.

El panorama que acompañó al viajero desde el Alto de La Paz hasta Guaqui, sigue ahora de Puno adelante. Es el mismo Altiplano, con más de 3.820 metros de elevación sobre el nivel del mar; es nuestra puna familiar: gris, árida, fría, triste e inculta, con su pampa interminable, donde corretean enloquecidos torbellinos y los nevados de la misma cordillera andina, le forman un marco de sublime grandeza.

Parece que él une a Bolivia y el Perú, como un anillo, con su engarce de esmeralda que es el "lago sagrado" de sus indios, y en nombre de la naturaleza, le recuerda que ese nudo es inquebrantable y eterno. Sensiblemente, incomprensiones de la época, han recurrido a todos los medios para separar a ambos pueblos. El tiempo, se ha encargado por su parte, de dar cierta fisonomía típica, que diferencia a unos y otros.

Sin embargo ,la vista de los rancheríos indígenas, pobres, sucios y tristes; techados de paja y agrupados de trecho en trecho, al pie de las colinas, ostentando la cruz de sus calvarios; la abundancia de rebaños de llamas, allpacas y tropas de vicuñas, que atisban el paso del tren y los indios que se presentan con ponchos y lluchos, mascando coca y parlando el sonoro aymara; están diciendo, que no es fácil señalar dónde termina Bolivia ni dónde empieza el Perú. La altiplanicie andina es una sola y una sola su alma.

En 127 años de porfiada separación, lógicamente, ya se ha logrado introducir diferencias entre blancos y mestizos; pero los indios, superiores por la fuerza telúrica y el ancestro de su raza, permanecen inmutables como sus montañas y su puna.

Es de suponer que en la época del Mariscal Santa Cruz, todo debió ser igual en ambos pueblos y un hombre superior como él, pensó que no procedía crear repúblicas diferentes de dos mitades iguales; por eso, su pensamiento de la CONFEDERACION PERU—BOLIVIANA, nos parece la concepción política más cabal y acertada, en lo que se refiere a la supervivencia de ambos países.

MINAS Y MINERALES

Allí como aquí, abundan las minas de oro, plata, plomo, wolfram, antimonio y estaño. Desde el tren, se ve los campamentos mineros acurrucados en las faldas de cerros negruscos, amarillentos, encrespados y azotados por el frío de las nieves y el viento de la puna.

Por curiosidad preguntamos el nombre del campamento minero que vemos al paso del tren y se nos informa que se trata de las minas de Sucuytambo, que al igual que las de San Antonio de Esquilache y otras pertenencias en los departamentos de Puno y Cuzco, forman el grupo de la Compañía de Minas del Perú, dependiente de la firma Mauricio Hochschild, caballero que nunca ha visitado esas alturas; pero que ha enviado su nombre y su capital para impulsar el trabajo y la explotación de las minas.

FERROCARRILES SOBRE LAS NUBES

Perú y Bolivia, han construído ferrocarriles que cruzan por los puntos más altos, batiendo los récords el Perú, que en la zona de Cerro de Pasco (minas de cobre y vanadio), tiene una línea férrea sobre los 5.000 metros de altura sobre el nivel del mar. Bolivia cuenta con la estación de El Cónder, en el ferrocarril Río Mulatos — Potosí, a 4.820 metros de altura, (10 mts. más alto que el Monte Blanco, la montaña más elevada de Europa, donde ascienden sólo los alpinistas, (4.810 mts.)

En la línea de Puno a Arequipa, varias de sus estaciones se encuentran a más de 3.800 mts. y la de CRUCERO ALTO a 4.812 metros de altura sobre el nivel del mar.

LAGUNILLAS Y OASIS

El tren avanza con creciente velocidad, como si quisiera alejarse más pronto del severo paisaje altiplánico, que presenta sus lomas cubiertas de paja brava, "donde silva el viento" o de ttolares raquíticos y de promontorios ralos de yareta, estrangulados por la tierra volcánica.

La vía se complica y el tren tiene que sortear varias curvas para salvar un grupo de pintorescas lagunas, formadas en serie y que aparecen a derecha e izquierda del convoy, reflejando en sus tranquilas aguas los rayos del sol, que brilla en el marco infinito de un hermoso cielo azul de invierno. Patos y gaviotas, alzando el vuelo alborotados.

Muy luego, corre de boca en boca la exclamación de ¡"el MISTI"! y se descubre ante los absortos pasajeros la impotente mole del volcán, (aparentemente en eterno reposo), alzándose como un inmenso cono truncado; con su soberbia cumbre cubierta de nieve alrededor de su cráter abierto a más de 5.300 metros de altura. La belleza de las formas del majestuoso volcán, es sólo comparable con las del Cerro de Potosí; como él, solitario desde su base amplia, está rodeado por un séquito de cumbres, en una de las cuales, la alucinación popular, cree descubrir el rostro de nariz aguileña, como el de un indio kolla, que yace dormido, medio cubierto con el sudario cenizoso del Misti, "descansando como su raza" después de haber creado en el pasado admirables civilizaciones.

Llegamos a la estación de Quizcos, que como por obra de encantamiento, cambia súbitamente el escenario de la naturaleza; se levanta a 3. 252 metros de altura y a pesar de ello, tiene campos de cultivo de maíz, trigo hortalizas, legumbres y alfalfares, y árboles de eucaliptus y sauces, que le dan el aspecto de un oasis.

Desde este punto ya cambia el panorama, la vegetación es más abundante. Pronto pasamos por YURA, célebre por sus baños de aguas termales y que es también un oasis, en medio de las cenizas y lava petrificada del Misti, el volcán detrás de cuya cumbre y desde sus faldas, se extiende el valle de Arequipa.

EN LA CIUDAD DE AREQUIPA

Al anochecer del jueves 19, ingresamos a la vasta llanura del valle de Arequipa y la impresión que se recibe es la misma que se tiene al otear el valle de Cochabamba. Y después vimos que en todo se asemejan las dos ciudades de origen keschwa: "Are—kjepan" y Kjocha—pampa". Sin embargo, parece que el nombre de Arequipa, es puro aymara, proveniente de las voces: ARI—cumbre y QJEPA—detrás: "EL LUGAR TRAS DE LA CUMBRE O DE LA PUNTA O PICO".

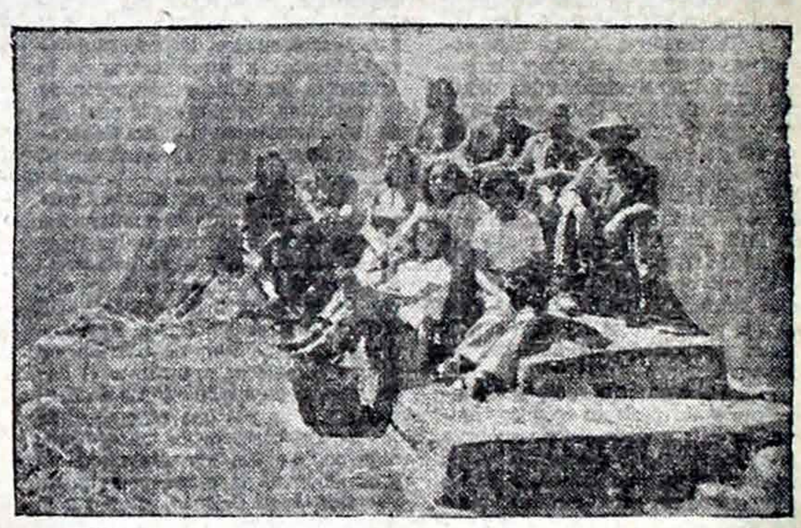

FRENTE AL WAYNA-PICCHU DESCANSAN LOS EXCURSIONistas bolivianos que conducidos por el director señor Jaime Alvarez Daza y el autor de estas notas señor Max A. Bairon realizaron importantes estudios.

Dispusimos de varios días para pasear la ciudad y sus bellos alrededores: Tingo, Selva Alegre, Baños de Jesús, Tiabaya y otros; convenciéndonos de su gran parecido con Cochabamba. La plaza principal de Arequipa es amplia, ocupando uno de sus frentes la Catedral; los tres restantes tienen arcos y pilares, lla-

(Pasa a la Pág. 4)

EN EL TEATRO AL AIRE LIBRE

DANZAS CLASICAS Y ARTISTAS BOLIVIANAS

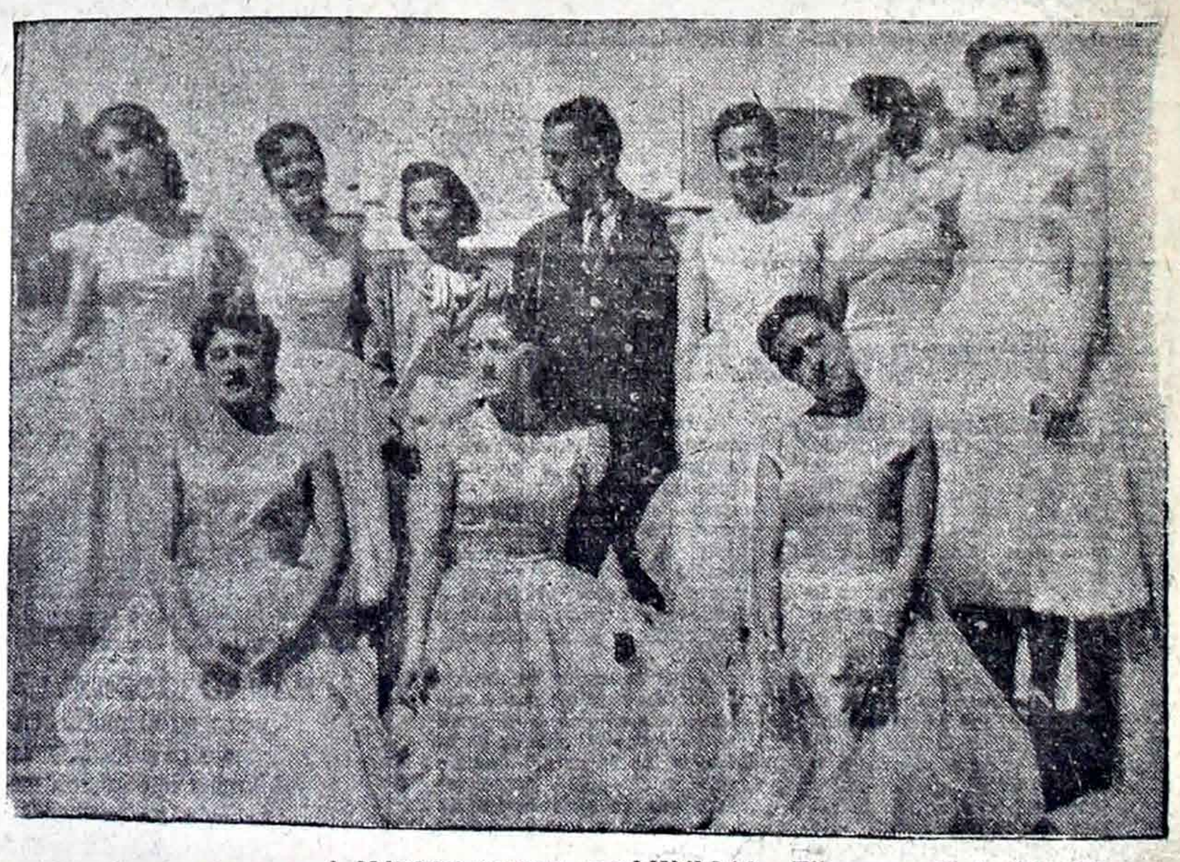

GRACIELA URQUIDI Y SU CUERPO DE BAILE, OFRECIERON EL domingo pasado un brillante programa de danzas españolas en el Teatro al aire libre. El "Vals antiguo" de Chopin fino y emotivo, resultó del mayor agrado para los diez mil concurrentes. Uno de sus delicados pasajes fué captado por el lente del fotógrafo de EL DIARIO, y luego de la ejecución, las intérpretes posaron para el SUPLEMENTO DOMINICAL. Ellas son: Chela Urquidi (directora), Gloria Villavicencio, Dolly Camerlinghi, Leonor Ascarrunz, Juanita Bruzzone, Ruth Osorio, Edda Crespo y Nela González. Les acompañan Elena Fernández (pianista) y Lucho Espinoza (director y animador del Teatro).

10 DE AGOSTO DE 1809

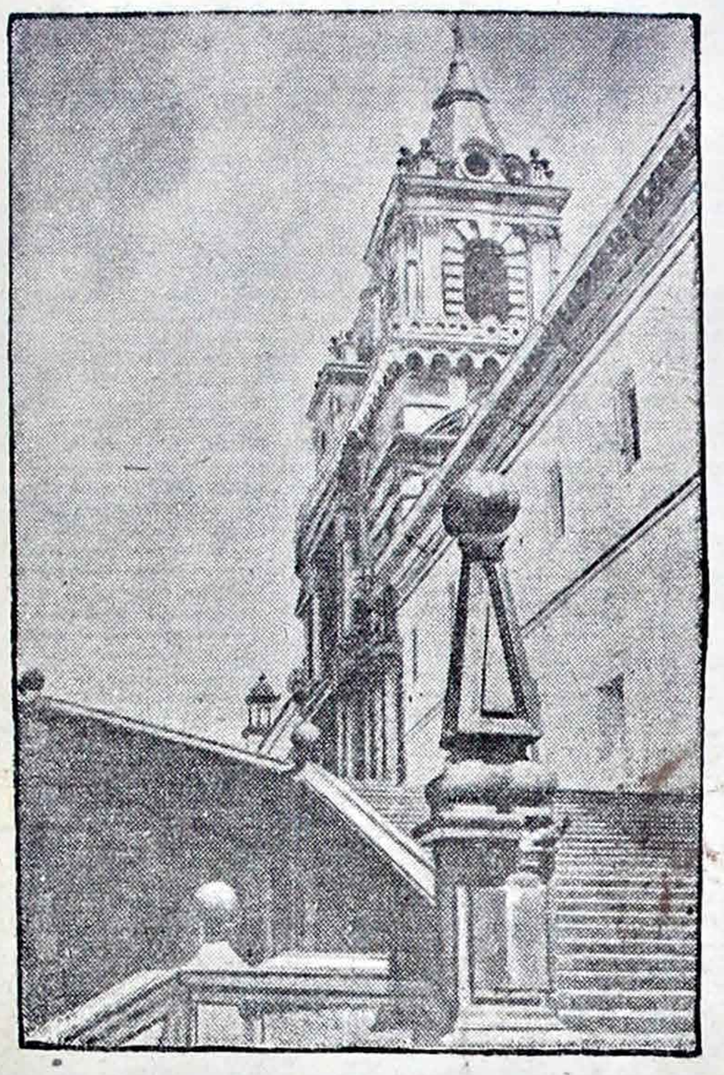

SAN FRANCISCO

Fachada y escalinata lateral

Quito — ECUADOR

Por Antonio Harb VALDIVIESO
Corresponsal Ecuatoriano

El día de hoy celebra la Nación Ecuatoriana su fecha magna, por eso hemos querido hacer conocer a nuestros hermanos bolivianos, especialmente a los estudiosos, una breve síntesis de los acontecimientos que tuvieron lugar en esta fecha y en el año de 1809, del estudio de estos hechos, podrán sacar en conclusión las similitudes existentes con el 6 de agosto de 1825 y que corresponde a otra de las semillas para la emancipación americana, ya que en ambos casos las ideas, el corazón y el patriotismo fueron los mismos.

La Revolución de Quito, debe estudiarse en dos épocas bien marcadas: la primera comprendida desde Diciembre de 1808 a Octubre de 1809, que incluye por lo tanto el 10 de Agosto del mismo año, que marca la culminación de todos los esfuerzos de los patriotas Quiteños; y la segunda, de Agosto de 1810 a Diciembre de 1812, con sus luchas heroicas y el definitivo fracaso.

En esta oportunidad nos ocuparemos únicamente de la primera época que tiene directa relación con la fecha de celebración nacional en Ecuador.

Los enemigos internos, el aislamiento y un perfecto bloqueo, fueron las causas para el fracaso de la primera etapa del movimiento, que estaba encabezado por una Junta completamente aristocrática, pero posteriormente ingresaron las multitudes con su dinamismo y pasión, enfrentándose la Revolución con el bloque de los Virreyes.

A la abdicación de Carlos Cuarto, seguida por el cautiverio de su hijo Fernando Séptimo vino la captación de la Monarquía por Bonaparte, hechos que tuvieron mucha resonancia de inmediato entre los americanos, así como la actitud de resistencia del pueblo español a los planes napoleónicos.

La situación geográfica de la Real Presidencia de Quito y la falta de comunicaciones con el Pacífico no fueron obstáculo para que todas éstas noticias llegaran a oídos de un grupo de antiguos amigos de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, precursor de la Independencia Americana, los mismos que estaban esperando una oportunidad para llevar a cabo la realización de sus ideas de liberación.

En Diciembre de 1808, en una hacienda cercana a la ciudad de Quito y cuyo propietario era el Marqués de Selva Alegre efectuaron su primera reunión a fin de repartir los papeles que cada uno debía desempeñar; pero fatalmente fueron descubiertos y encarcelados sometiéndoseles a un proceso, el mismo que no pudo continuar su trámite debido a un asalto y robo de los expedientes que impidió la continuación de las pesquisas.

Puestos en libertad siguieron con las labores interrumpidas, para en Agosto de 1809 tener ya listo todo el plan trazado y comprometida la guarnición, así como lo más selecto de la ciudad incluyendo el Obispo. El 9 de Agosto, en casa de Doña Manuela Cañizares, a pocos metros de la Audiencia tenía lugar la reunión de los patriotas, reunión de la cual salía la formación de la Junta Soberana la misma que representaba al pueblo de Quito.

El 10 de Agosto de 1809 en muy tempranas horas de la mañana, el Dr. Antonio Ante, una de las figuras más destacadas del grupo patriota entregaba personalmente un oficio de la JUNTA SOBERANA DE QUITO al Presidente de la Real Audiencia, Conde Ruiz de Castilla, en el que poníale de manifiesto el haber cesado en sus funciones de Presidente a la vez que especificaban las causas bases de la transformación política. De inmediato toda la guarnición de la plaza, comandada por Don Juan Salinas, vitoreó a la Junta Soberana de Quito habiendo encontrado el apoyo de toda la población quiteña.

Pocas fueron las prisiones del elemento español y mestizo que se realizaron ya que la revolución quedó consumada sin hostilidades personales ni actitudes de injuria.

Pocos días después (16 de Agosto de 1809) se reunió en la Sala Capitular del Convento de San Agustín, un Cabildo Abierto, en este Cabildo, donde la concurrencia fué de lo más selecta pues asistieron diputaciones de los diversos barrios de Quito, representaciones del Clero y del Ayuntamiento, se ratificó lo realizado el 10 de Agosto iniciándose una nueva era de Libertad y Autonomía para el pueblo Quiteño, ejemplo que más tarde serviría de base para la realización de otros gritos de Independencia.

Esta es, pues, la revolución del DIEZ DE AGOSTO que hoy celebra la República del Ecuador.

Sacsahuaman y Machu-Picchu

Viene de la Pág. 3)

mados portales. Las calles son anchas, pero no modernamente pavimentadas. Tiene un excelente servicio de tranvías y colectivos a todos los puntos de la ciudad, desde las seis de la mañana y el pasaje cuesta 25 centavos, (Bs. 3.50).

Pocos son los edificios de dos y más pisos; siendo la generalidad de las casas bajas, de un piso, por temor a los temblores y terremotos y por la proximidad del volcán Misti, que no inspira confianza, por todo lo bello e inactivo que se muestre.

Las construcciones las hacen con bloques de piedras volcánicas llamadas SILLARES, fáciles para ser labradas y de un color blanco, que no exige otra pintura, de donde le ha venido a Arequipa el distintivo de "CIUDAD BLANCA". En sus afueras funcionan varios establecimientos industriales.

PARADOJAS ECONOMICAS

El problema del cambio monetario no deja de proporcionar sorpresas desagradables. Así por ejemplo, resulta muy decepcionante recibir 7 pesos peruanos (soles) por un montón de 100 pesos bolivianos; pero también es doloroso pagar $ 1.50 por una naranja o sea Bs. 21. Un pan parecido a las allullas, de feliz memoria, cuesta 0,10 centavos, (Bs. 1.40) pero de un pan "Figliossi", sobre todo cuando lo elaboran a conciencia, pueden salir tres panes arequipeños populares. Con el azúcar ocurre lo propio: el kilo vale $ 1.60 o sean Bs. 22.40 mientras que en La Paz se vende a Bs. 15 y el azúcar se provee Bolivia del Perú también! Con la cerveza pasa igual diferencia: en un bar de categoría no muy baja, cuesta $ 3.30 (incluyendo el 10 por ciento) o sea Bs. 46.20, suma con la cual se paga por dos botellas de cerveza en un bar de La Paz.

Estas diferencias nos llevan a pensar que Bolivia tiene la moneda más baja del mundo y el Perú el costo de vida más alto; pero en este último país, los sueldos y salarios son elevados, como para hacer frente al costo, mientras que en Bolivia, son miserables.

El Perú ha conseguido una magnífica cotización para su moneda y es de suponer que a breve plazo, gozará de una envidiable situación económica. Hoy, los principales artículos importados, tienen precios de la época de su inflación monetaria y como ahora ha ingresado a un período de deflación, subsisten los precios altos y la vida parece cara. Pero el pueblo peruano está dando muestras de sobriedad y patriotismo y su gobierno actual, de honradez e intensa laboriosidad, virtudes cívicas con las que es posible salvar a un país de las situaciones más difíciles.

Al recordar a Arequipa, no podemos dejar de mencionar a D. Adolfo Lutgens, propietario del Hotel "SUCRE" y que tiene toda clase de deferencias para los ciudadanos bolivianos que visitan aquella ciudad. El Sr. Lutgens, trabajó durante muchos años como empleado técnico de la Cervecería Boliviana Nacional y guarda de La Paz los recuerdos más cariñosos exteriorizándolos con sus "paisanos bolivianos".

PAUCARPATA

A poca distancia de Arequipa, casi podemos decir en sus alrededores, se encuentra el histórico lugar de PAUCARPATA, en cuya aldehuela se firmó la capitulación del ejército chileno, en 1837.

Al encontrarse frente a Paucarpata, los bolivianos no pueden dejar de volver con la imaginación al escenario en que se consumó el desacierto más inexplicable, algo así como el de la retirada de Camarones...

Pactada la Confederación Perú—boliviana en 1836, las repúblicas vecinas de Chile, Argentina y Ecuador, en lugar de celebrar la unión de los dos pueblos hermanos, la calificaron de peligrosa, porque entrañaba el advenimiento de una nueva nación, que innegablemente se convertiría en la primera potencia de la América del Sur, favorecida en toda forma por la naturaleza, poseedora de todas las riquezas; con una extensa costa sobre el océano Pacífico y un inmenso territorio continental y con una población homogenea y numerosa.

Chile, envió una expedición militar para destruir la Confederación Perú—boliviana. A órdenes del general Blanco Escalada, 5.000 hombres desembarcaron, de sorpresa, en Islay y avanzaron sobre Arequipa. El Mariscal Santa Cruz, con las fuerzas de la Confederación, rodeó al ejército chileno en las alturas de Paucarpata y lo obligó a rendirse; pero el Mariscal Santa Cruz, en lugar de aniquilar aquella fuerza enemiga, aceptó una "honrosa capitulación", concediendo a los chilenos la gracia de volver a su patria llevando sus armas y banderas. ¡Absurda generosidad! Estas mismas fuerzas volvieron después, reforzadas, para acabar con la Confederación en Yungay, porque el gobierno de Chile declaró que el general Blanco Encalada, fué a combatir y no a capitular.

Paucarpata, el 17 de Noviembre de 1837, sirvió de escenario a la caída del Mariscal Santa Cruz, quien firmó allí mismo la muerte y disolución de la Confederación Perú—boliviana. Si en vez de la "honrosa capitulación" se hubiera quedado con los 5.000 prisioneros, con sus jefes y oficiales, con todas sus armas y municiones, Chile no habría repetido la agresión. Su aliada Argentina, ya fué batida por el Mariscal Felipe Braun y no demostró mayor interes para oponerse al futuro de la Confederación; sólo Chile insistió hasta salir con la suya.

HACIA LA GRAN "CAPITAL ARQUEOLOGICA DE AMERICA"

El lunes 23, tomamos el tren que debía conducirnos de Arequipa hasta la estación intermedia de Juliaca, donde se transborda al tren que va directamente al Cuzco.

Desde esta fecha, se declaró oficialmente la "Semana Cuzqueña", preparándose en el Cuzco un extenso e interesante programa de festejos para conmemorar las ceremonias incaicas del Inti—Raymi y honrar dignamente el "Día del Indio".

Tan notables festividades atraen turistas de todos los países, así como también a los hombres de ciencia. El Gobierno se asoció a los festejos, haciendose presente con la asistencia de varios de los ministros de Estado y altas autoridades.

En esta ocasión, ofreció una magnífica muestra pictórica el artista cuzqueño Mariano Fuentes Lira, muy conocido en La Paz; asimismo presentaron exposiciones de acuarelas con motivos vernaculares los pintores Alfredo Zegarra Rocha y Mario Arenas.

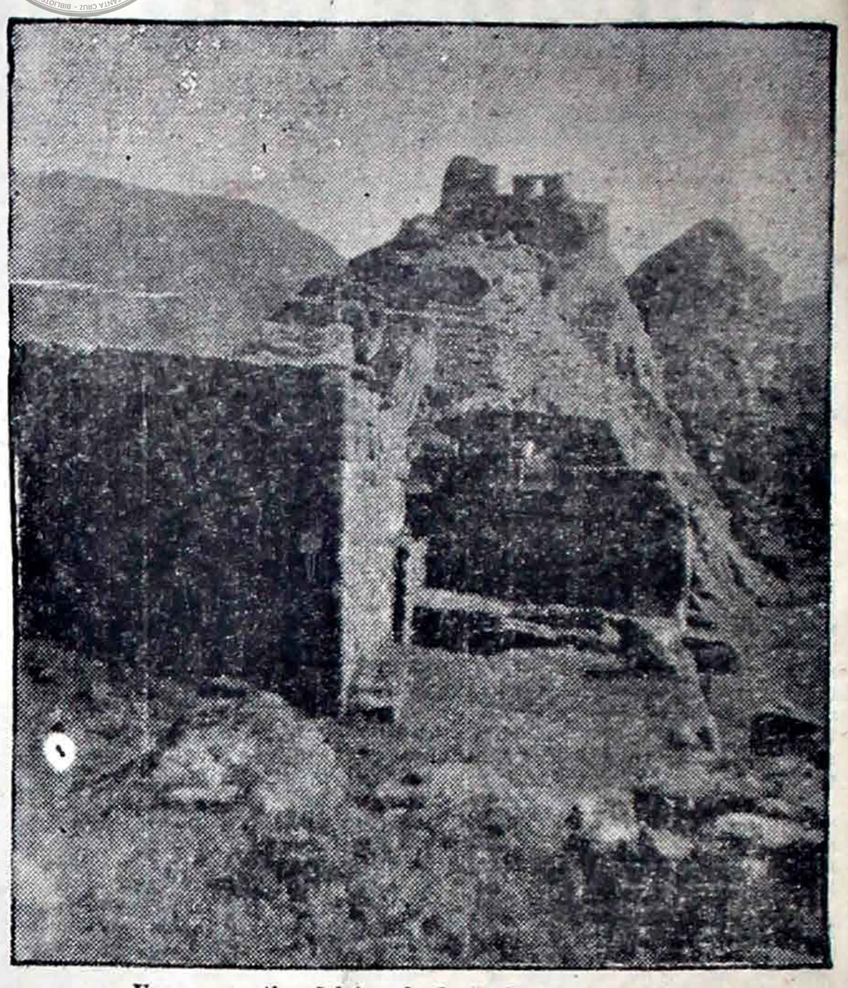

Una perspectiva del templo de "Inti-Huatana", (donde se amarra el sol).—

ELABORACION DEL...

VIENE DE LA PAGINA 1ª

del concepto del principio de equilibrio, tal como es entendido en su sentido general, o sea la nivelación de ingresos previstos y gastos autorizados, o más propiamente: que los segundos no deben exceder de los primeros.

El artículo 45 de la misma Ley Orgánica, trata de asegurar el equilibrio presupuestal en su fase de ejecución, mandando que "en ningún caso se permitirá que la concesión de créditos adicionales perturbe el equilibrio del presupuesto" y prohibiendo determinadas operaciones de esta índole que entrañen ese peligro.

Finalmente, los artículos 47, 48, 49 y 51, contienen disposiciones concordantes con las citadas de la Constitución acerca del equilibrio de la ley financial.

Es justo reconocer que en la práctica, se hacen esfuerzos para votar presupuestos nivelados y para mantener el equilibrio con sujeción a las normas legales mencionadas; pero los antecedentes negativos que hemos señalado acerca de las reglas de universalidad y unidad, estrechamente vinculadas como son estas con la de equilibrio, dejan sentir sus efectos perniciosos en los resultados finales de cada ejercicio financiero. Por otra parte, factores muy diversos ,particularmente en los últimos años, han obrado sobre las finanzas fiscales de Bolivia, conmoviendo las bases económicas del presupuesto nacional. Citaremos como el más decisivo de esos factores, la cuestión de las exportaciones de minerales, muy especialmente del estaño; cuestión a la cual está íntimamente ligada la economía del país y, por consiguiente, la del Tesoro Fiscal. La baja de los precios en el mercado internacional, ocurrida casi siempre de manera súbita en el curso del ejercicio económico, provoca la paralización de una gran parte de las exportaciones del aludido mineral y el consiguiente quebranto en la percepción de impuestos y de disponibilidades en moneda extranjera provenientes de tales exportaciones. Así viene ocurriendo invariablemente de algunos años a esta parte, pese a la contribución de nuestro país en materias primas para las necesidades de la última guerra mundial y, pese también, a los postulados de la "política de buena vecindad" que hacían esperar un tratamiento más justo y más equitativo.

Es a dicho factor, sumado al que determina el fenómeno universal del aumento de precios que se observa en unos países más que en otros y que ha obligado en el nuestro a reajustar sueldos y salarios así como las demás partidas de egresos del presupuesto fuera de gastos innecesarios que pueden y deben evitarse, que debemos principalmente atribuir la razón de los sucesivos déficits que se han registrado en los ejercicios financieros de los últimos cuatro años, fisonomizándose así un período de aguda depresión económica que será necesario vencer cuanto antes para prevenir el colapso que sobrevendría fatalmente.

d) EL PRINCIPIO DE ESPECIFICACION.— La noción que nos frece Neumark (4), acerca de lo que llama "especificación cualitativa" y "especificación cuantitativa", fué sin duda la que inspiró el mandato del artículo 22 de la Ley Orgánica de Presupuesto, que dice: "Los créditos autorizados en los presupuestos nacional y departamentales para cada partida o ítem, serán aplicados exclusivamente a dichos fines y no serán excedidos excepto cuando los objetos y el monto de cada partida fuesen modificados mediante transferencia de créditos adicionales, cual lo autoriza esta ley". Obsérvese que el mismo artículo al referirse a "cada partida o ítem", está dándonos la noción del principio de especificación en su concepto más simple o sea el grado de detalle o de discriminación de las partidas de gastos. A este respecto, la citada Ley Orgánica contiene extensas disposiciones en sus artículos 18 y 20, que clasifican el contenido del presupuesto de egresos en títulos, secciones, capítulos párrafos y partidas o ítems, correspondiendo los cuatro primeros a los poderes del Estado y a las unidades y divisiones administrativas, y los últimos a los objetos individuales de gastos; lo que significa que el presupuesto de egresos que examinamos, corresponde al sistema mixto de clasificación por unidades administrativas y por objeto específico, según la noción que al respecto nos ha dado el profesor Harvey Walker (5), quien al propio tiempo, ha señalado la inconveniencia del sistema de especificación exageradamente discriminada, por constituir una interferencia perjudicial del Legislativo en la administración que, en último análisis, es de responsabilidad del Ejecutivo, como característica de la forma de gobierno presidencial, el cual rige en Bolivia.

e) EL PRINCIPIO DE ANUALIDAD.— Esta regla, está asimismo claramente enunciada en los artículos 7º y 8º de la Ley Orgánica de Presupuesto. Dice el primero: "Las leyes del presupuesto anual determinarán los ingresos y egresos de la administración nacional y departamentales para el año fiscal correspondiente". Y el segundo: "El año fiscal empezará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre". Por tanto, la periodicidad anual del presupuesto está concretamente determinada y coincide con la recaudación de impuestos, todos ellos de base también anual aunque creados mediante leyes de carácter permanente.

El período adicional de que nos habla Arizio de Viana en su opúsculo sobre "PRINCIPIOS PRESUPUESTALES VIGENTES EN EL BRASIL", está definido explícitamente por el artículo 9º de la Ley Orgánica tantas veces citada y que dice: "Para la recaudación de los ingresos y el pago de los egresos que quedaren pendientes al fin del año fiscal, se establece un período suplementario de tres meses, que principiará el 1º de enero y terminará el 31 de marzo de cada año. Durante este período suplementario, los fondos cuyos plazos venzan y que no hayan sido recaudados hasta el fin de año anterior precedente continuarán siendo recaudados y las obligaciones autorizadas y contraídas en ese año, o debieron ser pagadas al 31 de diciembre del mismo, seguirán siendo pagadas". La claridad de esta disposición nos releva de ingresar en mayores detalles y sólo añadiremos que su aplicación es rigurosa en la práctica.

Finalmente, el artículo 10 de la misma ley, prescribe que "el 31 de marzo de cada año fiscal, se cerrarán las cuentas del año inmediatamente anterior y todos los fondos de ese año que se deban al fisco y que no hubiesen sido recaudados hasta esa fecha, forman parte de los ingresos del año en que se verifique la recaudación".

Desearíamos que lo dicho en este capítulo, ofrezca la visión de conjunto que nos propusimos dar acerca de las características del presupuesto de nuestro país en relación a las reglas que hemos pretendido analizar.

LLAMADAS:

(1) **Licenciado H. Monterrose González.—** Adminis. y Legislación Presupuestal en Guatemala. — 1950.
(2) **Profesor Harvey Walker.** Curso de Elaboración y Ejecución Presupuestaria.— Apostilla Nº 4.07 - 1951.
(3) **Profesor Harvey Walker.** Curso cit. Apost. 4.07 - 1951.
(4) **Departamento Administrativo del Servicio Público (DASP).—** Teoría y Proceso del Presupuesto. Río de Janeiro, 1950. Páginas 64 y 65.
(5) **Profesor Harvey Walker.** Curso cit. Apost. 407 - 1951.
(6) **DASP.** Obra cit. Página 160.

FOLKLORE ESPAÑO!

"PANADEROS DE LA FLAMENCA", un baile goyesco gustó mucho en el Teatro al Aire Libre el domingo pasado. Sus inteligentes intérpretes Carmen y Jorge Pinto fueron exigidos por el público para la repetición. Se trata de dos jóvenes artistas bolivianos que pertenecen al Cuerpo de Baile de Graciela Urquidi de Ascarrunz, a la vez directora de la Academia de Danza y Gimnasia, acreditado establecimiento que funciona en nuestra ciudad desde hace varios años. (Foto gentileza de la Federación Boliviana de Artistas y Escritores).

Presencia de la Mujer

A través de varios días de intensa actividad registrados en la Escuela Internacional de Temporada, muchas fueron las conclusiones a que arribó de acuerdo a los planteos desarrollados en cada una de sus clases.

Podríamos decir, en síntesis, que los becarios americanos que visitaron Mendoza con sus alforjas llenas de interrogantes, regresan ahora a sus respectivos países con un respetable bagaje de conocimientos sobre lo que es qué se hace y cómo se piensa en la Argentina y lo que es también interesante, la misión que le corresponde cumplir a cada habitante de América para lograr su total independencia y una comprensión integral entre los países que la componen.

Es interesante destacar asimismo, el papel preponderante que ha jugado la mujer en todas las deliberaciones de este Curso de Otoño. Contrariamente a lo que se supone, durante su desarrollo la mujer planteó concreta y valientemente diferentes problemas y ayudó en forma decidida e inteligente a hallar adecuada solución

Es que la mujer de América, sabedora de los males que afligen a sus hombres, al igual que en todas las épocas de la historia, en la actual quiere también el papel preponderante que de ellas esperamos y que estamos seguros ha de representar a la perfección.

(Del Boletín EIT).